

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°19

Al ser las ocho de la mañana del día jueves seis de setiembre del año dos mil doce, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones del Restaurante el Rodeo en Cuervito de La Cuesta, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Marlene Salazar Arias

Nereida Jiménez Lòpez

M° Esther Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTE

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Ana Virginia Granados Gamboa

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Johel Montenegro Samudio
Vicealcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero	Alcalde Municipal del Barú y Concejo Municipal del Barú
Artículo Cuarto	Acuerdos
Artículo Quinto	Propuestas Rechazadas

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez y el Licdo. Florencio Aguirre, Secretario Concejo Municipal del Barú, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

ARTÍCULO TERCERO

Se recibe al Señor Franklin Valdés P, Alcalde, Honorable Regidor de Puerto Armuelles- Licenciado Arexio Santos, Honorable Regidor de Baco, Señor Rogelio Ponte, Honorable Regidor de Progreso, Señor Omar Navarro, Señora Marta Moreno, Honorable Regidora de Limones, Señor Leoncio Elizondo Presidente Municipal, Licenciado Florencio Aguirre Secretario del Concejo Municipal y el Ingeniero Anel Miranda Rivera, todos del Municipio del Barú de Panamá.

Por parte del Cantón de Corredores, participan el Doctor Victor González Jiménez, Director del Area de Salud de Corredores, así como el Teniente José Ríos Morales, Intendente del Comando Sur, del Ministerio de Seguridad Publica, así como los funcionarios de la Municipalidad de Corredores el Ingeniero Municipal, Daniel Pérez Villalobos, la Gestora Ambiental María Morales Villafuerte, el Encargado del Departamento de Patentes, Marino Rodríguez Esquivel y los Inspectores Francisco Morales Morales y Manuel González González, así como el Asesor Legal del Concejo Municipal, licenciado Erick Miranda Picado.

El Señor Minor Castro Aguilar, Presidente Municipal da la bienvenida al Señor Alcalde Municipal y miembros del Concejo Municipal del Barú, les manifiesta que la idea de reunirnos el día de hoy es para darle continuidad a los temas tratados en la reunión anterior, como lo es el problema de la Línea Fronteriza, el acomodamiento de los chinamos de manera que cada chinamo este en su lugar y así pagar la respectiva patente como corresponde.

Es importante que podamos hacer algo, porque muchas veces se ha intentado hacer algo pero en realidad no se sabe donde están los límites, el objetivo es mejorar la relación comercial y ordenar, ya que hay mucho desorden en la ubicación de los chinamos, para los respectivos servicios e impuestos que se tengan que dar en este caso.

El Honorable Regidor de Puerto Armuelles Arexio Santos manifiesta que de parte del Municipio del Barú la Señora Tesorera que es la encargada de esa área, hizo un recorrido por el sector Fronterizo y ella tiene ya un informe de cuales patentes de costarricenses están en el lado Panameño.

Continua en el uso de la palabra el Señor Minor Castro Presidente Municipal manifiesta que otro de los temas a tratar es la recolección de residuos en el sector fronterizo, que es de todos conocidos, en razón que una gran parte de los residuos son provenientes del Comercio Panameño, aunque constantemente está pasando el camión recolector del lado Panameño, se da el caso que los comercios panameños por las noches sacan la basura hacia el lado Costarricense, ya que es más fácil para ellos, entonces la idea es ver como solucionamos todas estas situaciones, nosotros hemos buscado varias opciones como: Decirles a los comercios que no tiren la basura al lado tico y ver como se regula esta situación, aunque no tengamos el personal para que nos ayuden con este asunto por el presupuesto que tenemos, entonces es buscar la manera de cómo dar un buen servicio y que la frontera no tenga ese aspecto tan feo.

Así mismo solicita al Ingeniero Municipal Daniel Pérez, le informe ¿existe alguna demarcación en planos de la línea fronteriza para guiarnos en el trabajo que se quiere hacer?

El Ingeniero Municipal Daniel Pérez manifiesta que si existe una demarcación desde el convenio entre ambos países e inclusive hace algunos años esa demarcación original fue demarcada nuevamente, tomando algunos puntos para poder establecer la línea por donde iba, hay puntos que están por debajo de los chinamos, debajo del concreto, los dos Institutos Geográficos de ambos países lo que hicieron fue remarcar esa línea e indicar donde están los puntos, y establecieron que cada uno maneja sus mapas, sus ubicaciones, nosotros las tenemos en imágenes en las computadoras de la Municipalidad, estas imágenes son suministradas por Instituto Geográfico de Costa Rica, se imagina que la Municipalidad del Barú debe tener su mapeo, algunos puntos son muy visibles, también algunas se les estaba dando mantenimiento por parte del Municipio del Barú para que no se vayan perdiendo.

Los funcionarios del Instituto Geográfico Nacional les decían que la Municipalidades estaban permitiendo que se perdieran las marcas y eso es cierto, entonces a cada rato se les pedía al ING que le viniera a dar mantenimiento. Ya la demarcación está establecida por ellos, ratificada por ambos sería importante volver a retomar este punto y no dejemos perder la marcación para saber donde pasa exactamente la línea.

Pero si hay mapas y se le pueden volver a pedir al ING ellos lo suministran de nuevo, ellos están anuentes a que si hay una discrepancia ellos pueden venir al sitio y también pueden

venir cuando un punto ha sido movido, se levanta un acta para que se vuelva a restablecer el mojón, pero se pueden hacer entre ambos institutos de ING.

El Señor Minor Castro Aguilar, Presidente Municipal manifiesta en este caso es ponerse de acuerdo ya que es importante que esto este identificado para poder dar un ordenamiento, tenemos que buscar las herramientas.

Además en este caso hay una aceptación por parte de los chinameros de que se el ordenamiento, entonces es el momento oportuno para que se de esta obra.

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal manifiesta que para hacer lo que nos exige la misma población de frontera, lo que hemos querido hacer desde el inicio de su administración es precisamente ordenarnos pero tenemos que empezar por delimitar para saber hasta dónde llega nuestras competencias. Pero en este caso la idea es que entre ambos municipios podamos realizar esa demarcación, porque la realidad es que algunos mojones se ven y hay otros que definitivamente no se ven, porque en la Municipalidad existen planos donde vienen la demarcación, ahí sería que por parte de la IGN y de ambos municipios hacer la demarcación.

Lo ideal en este momento es hacer la demarcación para empezar con el ordenamiento y luego verificar que chinamos están al lado tico y cuales al lado panameño, entonces solamente empezando por la demarcación es que podemos iniciar.

El Honorable Franklin Valdez, Alcaldesa Municipal manifiesta que ellos van a levantar un acta después de la sesión pero siente que después de la reunión debemos de sacar un planteamiento le vamos hacer a los dos Gobiernos el 27 y 28 que viene la Cancillería de Panamá y en la cual debe estar la Cancillería de ustedes, indicando que queremos para la Frontera ya que hay temas que le competen a la Cancillería, a los dos Gobiernos a como hay temas que nos competen a nosotros pero la base legal para encontrar ese entendimiento que es duro encontrarlo de lo que se dedican a vender en los chinamos, buscar los 20 cm es difícil, es duro, pero los que tienen que tirar la primer piedra, el primer resuelto es la Cancillería y nosotros ejecutarlo como municipio y las dos Cancillerías deben de ponerse de acuerdo el 27 y 28 que es la reunión en este mes, tenemos que ir claros hacia ellos de lo que queremos y le compete a ellos hacer, cuando ya lo tengan resuelto que vamos hacer con los chinamos ya nos tocaría a nosotros con un mandato de ellos hacer nuestro trabajo, así que la reunión de hoy tiene que ir enlazada en lo que queremos a la frontera que le compete a la Cancillería, nuestro principio debe ir claro, debe ir con nombre propio y con cédula de quienes son los que están al lado tico y pagan al lado panameño y viceversa, así que ellos están haciendo ese estudio con el tesorero y el encargado de ellos para tener una respuesta de ese tema, porque sabe que hay chinamos ticos que están lado tico y pagan al lado panameño y eso no debe ser.

Así que la reunión debemos enfocarla sobre el planteamiento que debemos hacerle a las dos Cancillerías, ya que las dos Cancillerías estarán el 27 y 28 de setiembre en reunión, así que cada uno tiene el tiempo para opinar y sacar las mejores conclusiones sobre esta reunión.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo importante de lo que dice el Señor Alcalde del Barú de hacer una lista de necesidades y las comparamos para tratar de llevar una sola lista, que sea un acuerdo de ambos municipios de manera que hable un solo idioma, en ese sentido llevar un planteamiento en conjunto, porque nos preocupa cuando las municipalidades quieren hacer algo y Cancillería nos dice que es un tema de Cancillería, entonces le parece perfecto el planteamiento del Alcalde del Barú.

Una vez que presentemos el planteamiento y que ellos nos digan que hacer, después de ahí nos volvemos a reunir con documentos en mano para ver cuáles son las acciones que ellos como representantes de ambas naciones y encargadas de la zona limítrofe nos encargaron, entonces sería ver los temas que realmente vamos presentar, discutir los temas aquí sería para saber si ese es una de los temas que merecen ser presentados en la reunión.

El Señor Minor Castro Aguilar, Presidente Municipal manifiesta que nosotros debemos llevar un consenso de lo que queremos, cuales es nuestra propuesta. Más bien se podría llevar un reordenamiento de los chinamos.

El Doctor Víctor González Jiménez, Director del Area de Salud de Corredores manifiesta que la reunión que hay a fin de mes es de la Comisión Mixta Permanente de límites, en esa reunión participa Cancillería pero no es una reunión de Cancilleres, difícilmente en esa reunión se pueda tomar una decisión para que Cancillería haga o prepare algo como esto, cree que deberíamos de acogernos al convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo que genera mecanismos de Coordinación entonces a través de los Ministerios de Planificación de cada país donde está la Secretaria Ejecutiva de Convenio se puede solicitar de parte de los municipio la generación de un canje de notas entre Cancillería ya con los acuerdos que se tomen conjuntos para que las Cancillerías después de ese canje de notas den su aval para que se trabaje el tema de reordenamiento.

Si llevamos este tema para la reunión del 27 y 28 nos van a decir que este no es el tema para ese foro para verlo, ya que esa reunión es para ver el tema de línea fronteriza si está bien o mal y al menos nuestro Instituto Geográfico ha sido claro en que nuestra línea está ahí y que no se ve porque ha sido tapada por los locales comerciales, y que ha sido culpa de las autoridades locales que ha permitido que estén ahí, son actividades comerciales que se están generando de manera ilegal en un lugar que no es adecuado para comerciar, y que hay otros factores que intervienen y que tenemos que ver como abordamos pero le parece que hacer un trabajo conjunto y definir nuestras prioridades y llevarlas a la Cancillería sería por otra vía, no por la vía de la reunión del 27 y 28 de setiembre.

El Honorable Leoncio Elizondo-Presidente Municipal del Barú manifiesta que los dos municipios han estado trabajando en beneficio de las dos regiones, ahora ya se hablo del canjeo de notas pero que hacedero legal tiene los acuerdos que emitimos como municipio, ya nosotros tenemos que ir aterrizando sobre esta conversación e ir plasmando las necesidades más fuertes porque esto es un desgaste.

En la parte de Salud hay un problema que afecta a todos, esta es una frontera de tránsito y se manipula muchos alimentos, aquí llega turista de todos lados pero se manipula alimentos que no es la adecuada, tenemos unas aguas servidas que caen al área de ellos, esto es un problema internacional.

Pero en realidad debemos ir aterrizando, tenemos que punzar a las comisiones y que estas se reúnan y que se rinda un informe de lo que se está haciendo, es una sugerencia que hace.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que tiene una propuesta, con la reunión que se avecina con la Comisión Mixta Permanente de Límites no debe desestimular lo que podemos discutir y acordar acá, la verdad es que el problema lo tenemos nosotros acá, uno de las cosas que ha sucedido en el más alto nivel es que ven las cosas desde su nivel, detrás de su escritorio y no ven la realidad que vivimos nosotros.

Uno puede distribuir estos temas en temas macros como lo son: aduanas, seguridad y policía por la situación que se da en el cordón fronterizo, tema vital para el alto nivel, también el tema ambiental pero el tema sanitario también es de alto nivel, son temas muy amplios, pero a nosotros nos corresponde como Gobiernos Locales puntualizar, y explicar cuál es la situación que estamos viviendo, el tema de demarcación de línea fronteriza es un tema que también nos interesa, ya que tiene que ver con el ordenamiento vial y urbano, ya que tenemos un caos vial, migratorio, de seguridad, entonces ellos lo van a ver de una manera macro.

Nosotros tenemos que aterrizar, ver cuál es el problema que estamos viviendo, pero para poder discutir debe hacerse agenda sobre puntos específicos como el tema de Línea Fronteriza, el tema ambiental, el tema Sanitario, Seguridad, Comercio, estos temas debemos discutir ambas partes y ponernos de acuerdo para llevar los temas planteados de una manera muy concreta, concisa y que no se diluya, por lo tanto considera que no debemos de obviar esa discusión, pero una discusión ordenada sobre temas concretos que nos aquejan y que proponemos como solución para llevarselos a ellos.

El Señor Sindico William Jiménez ha pensado que realmente es un problema que nace en una frontera que involucra a dos Gobierno y que de ahí debe de nacer la propuesta, la idea a solucionar un problema.

Siente que todo lo que venga de Cancillería es importantísimo pero si nosotros como Gobierno no nos sentamos y decimos cuales son nuestros problemas y ustedes expresan sus problemas y buscamos una solución en conjunto, no resolveríamos el problema que tenemos.

Tiene poco de estar en la Municipalidad pero se ha dado cuenta del problema que se ha venido suscitando y que nosotros no ponemos atención nos va a perjudicar quizás a futuro y además perjudicar la bonita relación que tenemos entre nosotros.

Entonces tenemos que ser muy responsables en las decisiones que tomemos para que sea lo mejor para ambos países, tenemos que puntualizar los puntos que tenemos que ver para que a futuro esta sea una de las reuniones donde vamos a tomar decisiones y a puntualizar.

El Honorable Franklin Valdez, Alcaldesa Municipal manifiesta que los temas que nos preocupan son temas que casi no dependen de nosotros y son problemas que no dependen de nosotros.

Por ejemplo el tema de ambiente a ellos se los maneja ANAN, el tema de Salud lo maneja Salud, entonces si nosotros ya no le vamos a tocar estos temas a la Cancillería que solo maneja un tema, pero a nosotros si nos compete las aguas negras de ambos lados, la basura de ambos lados, nosotros tenemos que buscarle forma a lo que es salud, a los indigentes que andan en las calles de ambos lados, entonces vamos hacer una reunión y darle forma y citar a la Seguridad, a la gente de ellos para que les hable de seguridad, problemas de aduanas hacer otra reunión, donde participen los entes correspondientes de ambos lados para resolver el problema porque aunque queramos nosotros no lo podemos hacer, tenemos que buscar el primer el tema, entre nosotros cual es, si es ambiente, aduanas o indigentes para que entre los dos municipios sentemos a las instituciones correspondientes de ambos lados para resolver el problema. Problema de basura, sentémonos nosotros a tratar de resolver lo que es basura y si no queremos meter a Cancillería, entonces sentémonos nosotros.

Considera que Cancillería puede hacer muchas cosas, pero Cancillería puede buscar esa conversación entre los dos países para arreglar el problema de Paso Canoas, como ustedes dicen es un problema tocar los chinamos, pero no es un problema decirle a las personas que están por encima del hito, córrase, decirles que no pongan zinc, me le van a poner playcen, que todos los chinamos tengan el mismo estilo, el mismo color, para cambiar la estética, si no podemos botarle los chinamos a la gente, no los podemos arruinar, pero entonces tenemos que enfocarnos nosotros en que podemos hacer como municipio, por ejemplo, si quieren abrir el chinamo se le da veintidós días para que lo arregle, que coloquen un orinal, que tomen medidas para ver donde tiran la basura, porque es muy bonito, que aunque él tiene amigos que tienen chinamos, pero que compren algo para comer y tiran la envoltura o el desecho en la calle, luego viene la lluvia y lo arrastra hasta la parte de abajo, en donde a ese Municipio le corresponde recoger todo ese desecho, entonces tenemos que ver que vamos a resolver nosotros para ir resolviendo los problemas si no queremos incluir a la Cancillería, que hagamos otra reunión más ampliada y que cada país ponga a quien funcionario a quien le corresponde hacer, cada uno en su área, porque él es Alcalde, pero no es salud, no es ANAI, él no puede pasar por encima de las acciones de otras instituciones, por lo tanto debemos de hacer otra reunión para que no se nos quite ese calor, entonces hacer una reunión ampliada pronto y tener a los representantes de chinamos de ambos lados, los encargados de salud de ambos lados, y los encargados de ambiente de ambos lados y que cada uno opine cada uno en su campo y arranquemos la reunión con eso.

El Señor Minor Castro Aguilar, Presidente Municipal manifiesta que de alguno u otra forma se tiene que empezar por algo para poder tener un punto de partida, porque para poder buscar una solución y darle una mejor presentación a la zona fronteriza, pero debemos conocer la demarcación de la zona.

El objetivo de estas reuniones el mejoramiento de ambos países en su frontera, entonces cual es la mejor propuesta que debemos llevar a la siguiente reunión, pero esto no quiere decir que no se pueda hablar sobre un tema en específico que le interese ambas partes.

Entre los temas uno de los principales es el tema de los chinamos, y es muy importante lo que decía el Señor Alcalde de Baru de mejorar la estética de los Chinamos y él considera que es eso si lo podemos hacer nosotros, es ponernos de acuerdo y ponernos a trabajar y no perder el objetivo que es mejorar la problemática que se nos presenta en Paso Canoas.

Considera que no todo está escrito en piedra, si tenemos que involucrar a otros entes, pues lo hacemos, empezamos por el problema de la demarcación, porque es uno de los más importantes, obviamente que no se va a llevar una gran lista, pero si los más importantes y entre ellos el de la demarcación, que es medular, por un montón de problemas que tenemos por no tener la claridad por dónde va la misma.

El Honorable Franklin Valdez, Alcaldesa Municipal manifiesta que el primer tema que el Señor Presidente menciona está bien, pero el otro tema que se debía llevar en punta para ellos, es problema que entre Presidentes de ambos países hablan una cosa y acá abajo se hace otra. No está demás que los panameños entren hasta Ciudad Neilly, no está demás que los ticos entren hasta David, que no haya esa hablada, de los Presidentes, pero a la hora de aplicarlo aquí ya es otra cosa. No podemos permitir que todo el mundo de venir y entrar a Costa Rica a cenar, porque me quitan el carro, eso le compete a Cancillería, lo de nosotros es otro problema, en otra reunión tocar los temas de salud de ambiente, de chinamos, eso lo podemos hacer en otra reunión antes del 27 de setiembre, en una reunión ampliada y ya llevamos conclusiones a esa reunión del 27, para ver si nos quieren ayudar. Si ya el Ministerio de Relaciones Exteriores no nos quiere ayudar, ya lo retomaríamos nosotros, pero que los Presidentes de ambos países, miren los problemas que tenemos en la Frontera.

Tenemos una frontera muy linda, y no cree que en el mundo haya una frontera como la que tenemos, con recintos aduaneros distintos, modernos, porque los que tenemos están obsoletos. Si ustedes no se atreven en esa reunión a hablarles claro y de frente él si se atreve, porque conoce de esto, porque ya tiene rato en esto, pero si lo de ustedes eso solo de hablada como habló La Presidenta Chinchilla y el Presidente Martinelli allá, como que estaba todo bien, gastando la platas de los viáticos y a plata del pueblo, entonces no hagamos más reunión, porque toda esta gente viene desde hace rato con este problema, y se ha gastado una gran cantidad de plata no recuerda si en el Gobierno de Doña Mireya o de Martín Torrijos, ahí en la Feria, un montón de funcionarios panameños y ticos en una actividad realizada en la Feria de David, por eso que ustedes difícilmente, tal vez ustedes están de buenas, porque a él no le gusta ir a reuniones, y por eso envía a su suplente, porque es solo hablada y solo paja, pero sin resultados.

En verdad le interesa reunirse con ustedes porque ustedes son el Municipio, la voz cantante, los representantes de la gente que los eligió, y por eso él está aquí con ustedes, no le gustan las reuniones donde solos e habla, él es práctico, se tiene que hacer un puente o una caseta, se buscan los materiales y se hace, así es él. Si le interesa que se realice la reunión ampliada antes del 27, y si es necesarios ellos van despacho por despacho llevando las notas para que envíen a sus funcionarios a la reunión para ver que les dicen, y llegar con las conclusiones a esas reunión del 27, con todas las firmas, para que vean que el asunto es serio. Porque vemos que estas fronteras le da tanto al fisco y el abandono en que nos

tienen. Debemos hacernos sentir y darle un mensaje en esa reunión del 27, que nosotros si queremos trabajar y si queremos avanzar y que se vean las soluciones a estos problemas.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que de acuerdo a lo que usted Señor Alcalde Valdez ha manifestado tenemos entonces que definir qué temas podemos resolver, nosotros como Concejo al nivel local y cuáles son los que debemos elevar a la Cancillería, eso quiere decir que lo de la demarcación visible de la línea se tiene que elevar a la Cancillería o si lo podemos hacer nosotros.

El Señor Alcalde de Barú Franklin Valdez manifiesta que lo que son los puntos, eso lo resuelve Cancillería, que haga una resolución, si ya el Municipio o el Corregidor o la Guardia con la resolución de las autoridades competentes, tiene que hacerlo, pero si ya hay una resolución de Cancillería, porque cualquiera nos puede poner una demanda por extralimitación de funciones, porque nosotros no somos nadie para decir este es el hito, son ellos, y ellos tienen que venir con personal de Cancillería y personal nuestro y con los planos, buscar los hitos y se le dice el dueño del chinamo que tiene encima del hito el chinamo, esto tiene que estar descubierto, y nos vamos a la primera bomba panameña que casi toda está en el territorio costarricense, igual buscar donde está el hito y dejarlo visible. Todo eso hay que hacérselo saber a ellos.

El Señor Jorge Luis Arguedas, vecino de Barrio San Jorge de Paso Canoas, manifiesta que él tiene en sus manos los planos de la demarcación fronteriza, aprobada por los Gobiernos de Panamá y Costa Rica, realizada por los Institutos Geográficos de ambos países, que si ustedes no lo tienen se les puede hacer llegar.

Usted dice que hay una Comisión mixta que es la que trata estos problema de nuestra línea fronteriza y que a ellos hay que serles claros concisos y macizos.

El tiene 28 años de conocer esta problemática, y para hablar de estos problemas, tenemos que conocer el tema. El problema no son los chinamos, el problema es decirle al chinamero, donde están, usted está de lado panameño, embellezca su chinamos, que el chinamero está de lado costarricense embellezca su chinamo. Ahora que el MOPT está arreglando la carretera al chinamero tico le va quedando una acera, y es que el problema de los chinameros ticos, es que la Municipalidad nunca les ha permitido embellecer sus chinamos, como si sucede de lado panameño, que hace su chinamo bien hecho, porque le dan su permiso.

Si usted tiene un chinamos de lado panameño o tico, embellézcalo, en cuanto a los problemas de contaminación, si es chinamero panameño o comerciante instalado de lado panameño, que sus aguas las agarre y las tire al lado panameño, que vuelque su techo para lado panameño, usted tico que está tirando su agua para lado panameño, vuelque su techo para lado tico. Considera que es cuestión de hablar y de reunirse con la gente y razonar con ellos.

El punto de discusión es la parte de la línea fronteriza que se inicia en Canoas arriba hasta el sector del Rinconcito en Cuervito, considera que ya se dio un paso, sembrando palmeritas, pero estas algunas están de lado panameño y otras de lado tico, considera que

primero tenemos que demarcar, tirar una cuerda, por aquí es, y ahora si sembramos los arbolitos.

El Señor lo hablaba muy claro hay una bomba panameña que está casi por completo de lado tico.

Señores es sencillo, aquí están los planos con la ratificación del Geodésico Tico y el Geodésico Panameño, para que nadie diga que nos estamos extralimitando sus funciones, demarcamos la línea por donde va, a cada dueño de chinamito, se le dice embellezca su chinamo. Y si es necesario ir a las Cancillería a decirles Señores necesitamos las autorizaciones para hacer la demarcación de la línea fronteriza.

Pero señores cuando vayan a realizar ese ordenamiento que se hagan acompañar por las autoridades tanto de Panamá como de Costa Rica, con los funcionarios de Salud de ambos países, para que las personas que se vayan a sentir afectadas no digan, yo no hago eso, porque él ahí ha visto de todo, personas panameñas garrotear a los ticos y a los ticos garrotear a los panameños, porque les han llegado a tocar sus chinamos.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ella ha visto y ha creído que los problemas del sector de Paso Canoas, deben ser atendidos por los Gobiernos Locales, por ser los más afectados, somos los que debemos ver a nivel de Municipalidades que podemos solucionar y si debemos ir más arriba presionar a la Cancillería o a quien sea, para que nos den respuestas. Pero ya es hora que actuemos, que nos dejemos de tanta reunión y que nos pongamos en acción, que las cosas que se hagan. Es hora que tanto chinameros como comerciantes y Municipalidades tengamos paz, que tal como lo dijo el vecino, que se señalen los límites de manera visible que hagamos el trabajo de ordenamiento de los chinamos. Que tomemos decisiones, pero decisiones responsables y en forma conjunta. No debemos de tener temor a tomar las decisiones que se deban tomar, pero ya es hora que actuemos con puntos concretos y que lo que nos corresponde hacer que lo hagamos.

El Señor Jhoel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal de Corredores manifiesta que él quiere ser muy concreto, ya que todos conocemos la problemática de Paso Canoas y que tenemos un documento avalado por los Institutos Geográficos de Costa Rica y Panamá, que nos indican como está delimitada la línea fronteriza, por lo tanto hoy lo que corresponde es fijar ya una fecha de cuando vamos a empezar a realizar ese ordenamiento, cuando el Municipio de Panamá y el Municipio de Costa Rica ya van a ir a hacer esa demarcación visible de la línea fronteriza, visitar a los chinameros e informarles donde están y que es lo que tienen que hacer, involucrar a Seguridad y Salud. Tomar un acuerdo hoy e indicar tal día es que vamos a ir a realizar ese trabajo de lo que hemos venido hablando, quizá habrá algún tema que se debe llevar a Cancillería se hará en su momento, pero empezamos con lo que a nosotros como Gobiernos Locales nos corresponde.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que si nosotros somos los que estamos acá, y que los problemas los tenemos en nuestra jurisdicción y que a nosotros es a quien nos corresponde ver como les damos solución y que tenemos un documento que plasma por donde va esa línea fronteriza, debidamente autenticado por las autoridades de ambos países, si seguimos insistiendo en que tiene que venir la Cancillería, es seguir pateando el tarro.

Por otro parte debido a la relación comercial que hay en ese sector fronterizo por tantos años, se ha venido incluso creando una relación como de familia. En el caso nuestro se ha estado conversando con los chinameros y ha habido hasta aceptación de parte de ellos de que se de ese ordenamiento, para finiquitar eso de una vez por todas. Considera que hoy debemos tomar acuerdos, ya que de lo contrario sería una reunión más en donde nos tomamos un café hablamos y nos vamos.

Ya es hora que tomemos decisiones, estamos a cargo de esta finca y tenemos que administrarla, si de camino nos dicen algo, pues guardamos los tarros y nos vamos, si eventualmente ya alguna autoridad de alto nivel nos dice que no nos corresponde, pues entonces dejamos las cosas en manos de ellos, pero que no caigamos nosotros en esta situación de reunitis nada más y no llegamos a nada concreto.

Señor Presidente del Concejo del Baru, nosotros estamos planteando hoy que estamos en pleno lo dos Concejos Municipales que tomemos los acuerdos que sean necesarios que fijemos fechas para ya empezar a trabajar.

El Señor Leoncio Elizondo Presidente Municipal del Municipio del Baru, manifiesta que tal como ya se ha comentado exhaustivamente sobre los problemas que tenemos, por lo tanto lo que corresponde es que cada Concejo Municipal someta a votación los acuerdos que en el día de hoy vamos a tomar, le pongamos la fecha de cuando vamos a realizar la demarcación.

El Señor Presidente Municipal de la Municipalidad de Corredores somete a votación la propuesta de acuerdo de hacer una demarcación visible de la línea fronteriza en forma conjunta con el Municipio del Barú de Panamá, para lo cual se solicitará el acompañamiento de los Instituto Geográfico Nacional y el Tomy Guardia de Panamá.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que él vota afirmativamente la propuesta, pero condicionado a que cuando se realice la demarcación se haga acompañados de funcionarios de los dos institutos geográficos tanto de Costa Rica como de Panamá.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado los Miembros del Concejo Municipal de Corredores aprueban esta propuesta. Queda aprobado por parte de Corredores. Ver capitulo de acuerdos.

Señor Leoncio Elizondo Presidente Municipal del Municipio del Baru, manifiesta somete a votación la propuesta de realizar la demarcación visible de la línea fronteriza, tal como ya lo ha expresado el Municipio de Corredores.

El Señor Regidor Arexio, Honorable Alcalde del Municipio del Baru, manifiesta que Él considera que debemos aprovechar a que se va a ir a esa reunión el próximo 27 de setiembre, no ve mal que ese día que vienen los funcionarios de Cancillería y exponer, que respetemos la jerarquía porque ellos son la máxima autoridad, sino que hagamos las cosas con calma y no actuar a la fuerza, porque nosotros somos autoridad, sino que apliquemos los principios democráticos, debemos apoyar y agotar el dialogo.

Su sugerencia es que se forme una comisión tico panameña, vayamos a esa reunión y exponamos los problemas que tenemos, porque estos problemas son serios, y después de ahí tomar las decisiones, no se atreve a votar en este momento esa propuesta de acuerdo.

El Señor Presidente Municipal de Corredores, desea aclarar que no se trata de ir a quitar chinamos, sino de hacer un reordenamiento de los chinamos. Si eventualmente hubiese que quitar algunos, se debe tener otro sitio con las condiciones para no perjudicarlos, ya si aún así no quiere, habría que ver ya el aspecto legal.

Desde luego que respetamos la decisión que ustedes tomen, y tratando que las cosas se hagan democráticamente, porque si fuera la decisión de una parte, nada estaríamos haciendo aquí, porque desde luego si estamos coordinando es para hacer un trabajo conjunto, sin embargo ustedes mismos lo han indicado que la Cancillería lo que ha hecho es reunirse y reunirse y no se toman acciones concretas, y que por eso estamos hoy aquí. Si cuando estemos realizando el trabajo de camino se presenta una situación que le compete a la Cancillería u otro organismo sencillamente lo trasladamos.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que a él le preocupa esta situación, ya que es una necesidad esta demarcación.

Con el Alcalde anterior, visitaron la Cancillería, para tratar lo relacionado con la demarcación de la línea fronteriza y todos estos problemas que tenemos en la frontera a causa que no hay una demarcación visible de la línea. Los funcionarios que los atendieron les manifestaron que es la Municipalidad la que tiene que actuar, ya les dimos los planos donde está debidamente demarcada la línea, por lo tanto le corresponde a la Municipalidad ejecutar.

En ese entonces el Alcalde Municipal les dijo que él no hacía nada, sino se le daba una nota, a lo que le dijeron que eso era ilógico, porque para eso estaban los planos. Por negligencia ese Alcalde no actuó, pasó su periodo y aquí seguimos con el problema.

Hemos seguido teniendo problemas con los chinamos, se tuvo un problema con un chinamero panameño, estuvo un periodista panameño y en ese entonces estuvo con ellos hasta el Señor Duvanes, que es el que tiene que ver los problemas de fronteras desde Guatemala y todo Centroamérica, y tratamos de arreglar el problema.

Pero tampoco podemos estar llamando a la Cancillería a cada rato, cuando colocan una percha que no están en su lugar, eso no es así, nos corresponde a nosotros resolver el problema.

Por otra parte no se trata que vamos a quitar los chinamos de un solo, se tiene que iniciar el ordenamiento de manera paulatina, darles un tiempo prudencial, para que hagan los movimientos o lo arreglos que tengan que hacer.

Los funcionarios de la Policía panameña caminan por todo ese territorio, muchas veces en nuestro territorio, porque algunos conocen la línea fronteriza y otros no, hay una zona de tolerancia.

De igual manera no solo tenemos el problema de los chinamos sino de los comercios panameños que tienen una parte en territorio costarricense, por lo tanto se puede dar un tiempo prudencial de aquí a diciembre y luego iniciar el trabajo de ordenamiento, participando también a las instituciones correspondientes.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que ella recuerda al señor Alcalde, cuando se reunieron en los Maderos, lo vio bien posicionado, bien ubicado y lo sigo viendo ubicado, piensa que lo que aquí ha habido es una falta de entendimiento, un poco de confusión y para tomar decisiones sin temor aquí tienen que quedar las cosas clarísimas.

El tema arranca por ordenar la casa, y el tema fundamental para el ordenamiento de la casa es el problema limítrofe, no podemos nosotros decorar la casa, sino la hemos ordenado y limpiado y pintado. Cuál es el punto. En cuanto a la demarcación hay un mapa las líneas están, los institutos costarricenses de Costa Rica y de Panamá la tienen bien definidas, nos toca a nosotros ir a hacer concretamente eso. Porque si ustedes de lado panameño no demarcan, los ticos tenemos la potestad para hacerlo la parte nuestra, pero hoy estamos aquí sentados para ponernos de acuerdo, como hermanos Gobiernos Locales del Barú y de Corredores, como gente sensata, que queremos arreglar las cosas por bien, entonces sobre la base un mapa que ya está establecido arrancamos, ella sabe que viene otro tema, los chinamos que están encima de los hitos, o de chinamos que están más allá, bueno es que tenemos que ordenar a partir de la demarcación que ya está, nada vamos a inventar, no vamos a inventar líneas, porque eso ya está establecido, pero vamos a ir ver por donde pasa la cosa. Pero habrá casos en que habrá chinamos mal ubicados, por lo tanto debemos tomar decisiones, tal como lo ha dicho el Señor Alcalde, que tenemos que hacer un puente, buscamos la arena, la varilla y todo el material y hacemos el puente, es lo mismo hay que tomar decisiones, si hay que remover hay que remover, en nuestra Municipalidad tenemos un debido proceso, en donde se le notifica a la gente, pero tenemos que tomar decisiones, si la gente tiene que reubicarse se reubicarse. Ese es otro tema donde también tenemos que tomar decisiones, que tenemos que ver donde se reubican esas personas. Todas esas son las decisiones que Gobierno Local tenemos que tomar nosotros, porque si no, ni nos sentamos aquí, ni discutimos por algo que no vamos a resolver, estamos dispuestos o no a resolver este problema, porque una vez que resolvamos esto, le cambiamos la cara a Paso Canoas, que lo ha dicho en más de una oportunidad que Paso Canoas es una vergüenza nacional.

Y desea decirles a ustedes que este Concejo si fue a presentarle un proyecto al Gobierno para modernizar Paso Canoas, precioso el proyecto, es otra cosa, un proyecto de un país de primer mundo, y no cuesta ni mucho, ¿pero qué sucede?, ustedes mismos lo han dicho no hay voluntad para hacerlo, entonces que queda, nos vamos a quedar con los brazos cruzados, si nadie lo hacen tenemos que hacerlo nosotros, si al más alto nivel no ven los problemas del cordón fronterizo, que tiene ese aspecto de tugurio, y que es la entrada tanto a nuestro país como al país de ustedes, ¿que nos queda?, sentarnos y buscar la solución, cambiémosle la cara a esto, pero tenemos un problema de ordenamiento que tenemos que resolver, bueno veamos por donde pasa la línea y luego asumamos la responsabilidad, porque hay gente que se tiene que reubicar, aunque todos sabemos que esto tiene un costo, pero tenemos que tomar el toro por los cuernos, sino apaguemos y vámonos, porque si no

vamos a resolver nada, entonces para que seguir discutiendo y dejemos todo como está. Porque acto seguido, lo que sigue son los otros temas, como manejamos el problema de las aguas, como manejamos el problema de la basura, el caos migratorio, pero no podemos ir a ver otros temas si no ordenamos el problema de la demarcación, y esto lo tienen que resolver los alcaldes, porque son los ejecutores. Así lo ve ella de sencillo, hay que echarse el problema encima para ver como lo resolvemos, porque a veces nos cansamos. Tres veces le ha presentado este proyecto de modernización de Paso Canoas al Gobierno, y como ya lo indique no es tan caro, pero es el proyecto que necesitamos, por lo tanto instarlos a que tomemos decisiones y entrémosle a la solución de los problemas de Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal del Municipio del Barú solicita se les dé un pequeño espacio de tiempo, para ellos ir a deliberar un ratito con el fin de tomar una determinación.

El Señor Presidente Municipal procede a dar un receso al ser las once horas con quince minutos.

Al ser las once horas con treinta y cinco minutos el Señor Presidente Municipal reinicia la sesión.

El Señor Presidente Municipal de la Municipalidad del Barú, manifiesta que deliberaron sobre el acuerdo en discusión y él tiene que ser respetuoso de la decisión de la mayoría y la decisión que se tomó con la recomendación del ingeniero de nuestro municipio es que esperemos a la reunión del próximo 27 y 28 de setiembre de la Cancillería y que participe una comisión de ambos municipios para llevar este tema y de ahí en adelante tomar las decisiones que tengamos que tomar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en ese caso, ya hoy no podemos tomar más acuerdos, porque ellos van a esperar a la reunión, sería entonces recopilar que temas se van a llevar a esa reunión.

Aquí el punto medular es el tema de la línea fronteriza, propiamente la demarcación de la línea, sin embargo, eso no quiere decir que no se puede llevar otros temas, que a los dos municipios les interesa y se incluyen unos dos o tres temas más.

El Señor Alcalde del Municipio del Barú, Señor Franklin Valdez manifiesta que él siente que no todo está descartado, hoy ustedes deben nombrar una comisión para ir a esa comisión y también para que se reúnan con los representantes de los chinameros de ambos países para informarles de lo que vamos a hacer, porque ellos tienen un proyecto de construir una terminal nueva, tienen tres mil y resto de metros para el proyecto y ahí tienen espacio para ubicar a los chinameros, ellos si tienen algo claro para darle soluciones para esas personas, no sabe si de lado costarricense también. Pero ellos tienen en proyecto recoger todos esos cacharros del Jerusalén para arriba y ubicarlos ahí, todos los buses que vienen corriendo para acá, tienen que ir a esa terminal, los buses que vienen de David, también van a esa Terminal. No está de acuerdo con ir a sacar a golpear sin tener una solución para esas personas, no es lo correcto, porque si tenemos la solución, si tenemos una solución, si podemos llegar a sacarlos de ahí. Por otra parte tenemos que tener claro,

que hay muchas personas que alquilan chinamos ahí, todo eso hay que decirlo de frente tanto a los Presidentes de los chinameros como a las mismas personas chinameras. Muchos tienen esos chinamos los tienen personas que no los necesitan que los tienen alquilados y algunos de ellos ni siquiera están en el país, están en el exterior, pero se están lucrando con un terreno que es del Municipio. Pero tenemos que hacer este proceso paulatinamente. Esa es su sugerencia.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que la Municipalidad de Corredores, también tiene espacios para reubicar, y ya se ha estado hablando con algunos chinameros y hay aceptación de ellos en aceptar la reubicación.

Los problemas que ustedes tienen también los tenemos nosotros, gente que tiene como 15 años de estar alquilando un chinamo, y que por tolerancia se les ha mantenido ahí, pero que se les ha hablado claro, sobre la situación y es gente con la cual se está trabajando, incluso con los problemas de basura. Que hay que mover algunos chinamos ya tenemos opciones, al igual que la parada de taxis.

Que bueno que hemos dialogado y que se respete la mayoría, pero si tenemos que seguir adelante.

Considera que lo que prosigue es el nombramiento de las comisiones por parte de ambos municipios.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que ella se siente un poco defraudada, ya que usted Señor Alcalde Don Franklin, nos había dicho en la sesión pasada que nos reunimos, que ustedes no podían tomar decisiones, porque no estaba todo el Concejo del Municipio del Barú, no estaba el Secretario para levantar el acta y que quedaran los acuerdos, pero hoy si está el Concejo completo y está el Señor Secretario que está levantando el acta, sin embargo usted trae una versión muy diferente a la posición y a las palabras que usted expresó en la sesión anterior. Por lo tanto considera que el día de hoy con la guía de Dios debemos tomar las decisiones que como Gobiernos Locales nos corresponde tomar. Tenemos la autoridad que Dios nos ha dado para tomar esas decisiones, entonces debemos hacerlo.

El Señor Representante de Corregimiento de Progreso manifiesta que él está aquí porque tenemos problemas muy serios como el problema de basura, del agua, pero se han visto otros temas, pero si no le hemos dado solución a la basura y al agua, vamos a tener un epidemia que no tiene fronteras ni pasaporte. Esa es la primer parte que él trajo que se busque la solución a esos problemas que son urgentes, pero han tocado otros temas y otros temas, y el asunto se va alargando y al final no atendemos nada.

El Señor Presidente Mainor Castro Aguilar, aclara al Señor Representante de Corregimiento de Progreso que no podemos pretender que en dos reuniones, le demos solución a problemas que son viejos, que llevan años de estar ahí.

Considera que debemos priorizar, y el problema N°1, es la demarcación, porque primero tenemos que tener claro, donde estamos ubicados, de ahí arrancamos para lo demás. Da por cerrado este tema.

Manifiesta que desea aprovechar para solicitar al Ingeniero de la Municipalidad del Barú, le informe si en la legislación de ese municipio, para el otorgamiento de permisos de construcción en el área fronteriza de Paso Canoas, propiamente en la línea ¿hay alguna distancia? o se puede construir en la pura la línea, o si se debe dejar una distancia, esto para estar bien informados, porque en la legislación nuestra, si se tiene que dejar una distancia.

El Ingeniero Anel Miranda Rivera, del Municipio del Barú, para ese efecto si existen delimitaciones, realmente el comercio se desenvuelve entre los dos países, regularmente se exige más de lado panameño, las especificaciones que existen de acuerdo con la legislación el Ministerio de vivienda tiene establecido 10 metros para vivienda, pero cuando se trata de comercios son como mínimo son cinco metros de la raya costarricense, pero lo que ellos están aplicando son 10 metros.

Ahora en cuanto a la línea fronteriza, esa línea ya prácticamente los dos institutos tanto de Costa Rica como de Panamá, la han delimitado, el problema es con los chinamos es que todo está condicionado. En el momento que se quiera marcar una línea está bien, pero se tiene que ir realizando de manera sistemática, ir concientizando a los chinameros, y basados en un censo de los chinamos que están de lado panameño y los que están de lado costarricense y hacerles saber lo que vamos a hacer.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo solicita al Señor Alcalde hoy necesitamos salir de esta reunión con conceptos bien claros, usted hizo una exposición bien clara, y es entendible lo que usted ha manifestado, están en campaña, no podemos obviar ese tema político, y ojalá que sigamos con usted, para no empezar de cero. Pero la pregunta concreta Señor Alcalde y Miembros del Concejo Municipal del Barú, cuánto tiempo necesitan ustedes para realizar esa labor de concientización y de ubicación los chinameros panameños para esa reubicación y ese ordenamiento de chinamos.

El Señor Alcalde de Barú manifiesta que él quiere primero oír la opinión de los funcionarios de la Cancillería General, después de ahí tienen que reunirse con el Presidente de los Chinameros de Panamá y ver cuántos de esos chinamos están en territorio costarricense. Ellos tienen planteado que para el 27 y 28 de setiembre reunirse con los funcionarios de Cancillería. Consideran que después del 28 estaremos analizando ya sobre la reubicación.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta que lo que le preocupa es que el tiempo transcurre, nosotros hoy estamos aquí sentados, tratando de encontrar una solución viable a un problema que arranca como lo dice el Señor Presidente sabiendo donde estamos ubicados y que estamos correctamente ubicados, pero el tiempo transcurre, el tiempo y él le pregunta al Señor Ingeniero, como está la construcción del edificio que se construye a la par del Dollar Mall, y que vamos dejan que eso si le preocupa, porque lo de los chinamos no es tanto, el problema es cuando se trata de edificaciones como éstas. Ella es una mujer de fé, de de valores, de principios, de palabra, y una mujer que cree que por

encima de todo debe haber buena fe, y de verdad que vemos a los panameños como a nuestros hermanos, y le agrada mucho estar hoy reunidos con ustedes y cree que los problemas se resuelven por la vía de la buena comunicación, pero es hablando y haciendo, que no se nos enrede más la cosa, por eso es que debemos ordenar la casa, porque si no la ordenamos, después se nos hace más complicado ese problema enderezarla, ya tenemos el problema del edificio que no las vamos a enderezar, cada día se le van haciendo más añadiduras y más añadiduras. Entonces un poco es llamar la atención al Señor Ingeniero y a usted Señor Alcalde Don Franklin como máxima autoridad de su Gobierno Local, para que veamos esto con la dimensión que esto tiene, estamos en la mayor disposición, le encanta el dialogo, que de una manera pacífica, con inteligencia emocional maneja los problemas y les busca la solución, pero lo que les preocupa es que el tiempo pasa y después agarremos la cosa mucho más enredada, pero como reitera el problema de los chinamos no es tanto como lo otro.

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal manifiesta que le preocupa que después de cuatro horas de estar aquí debatiendo y no hemos pasado de un solo punto, lo de la demarcación de la línea fronteriza.

Aparte de ese tema de la línea, traíamos otros cuatro temas más que también son importantes para nosotros y por eso trajimos con nosotros a los funcionarios de cada área.

Para el Ingeniero de la Municipalidad de Barú, ustedes realizan inspecciones en cuanto a las construcciones a las que les otorgan permisos, porque usted habla que se debe dejar de la raya fronteriza cinco metros para la construcción de edificios dedicados a comercios, pero pareciera que esos cinco metros hacia de la línea hacia Costa Rica, piensa que en la inspección que ustedes realizan, si a ustedes le llevaron un plano, e indica que están cinco metros más hacia allá, no se permita, si ustedes ejecutan ese tipo de inspección nos ahorraría a nuestro municipio una serie de problemas, de ir a hablar con la gente, de que se están metiendo tres o cinco metros, el problema son las aguas, que todas esas aguas de los techos vienen a caer al lado costarricense y que hacemos nosotros con esas aguas, vean que incluso los mismos comercios de lado panameño están teniendo problemas de inundaciones, aquí es ir buscando con los comercios panameños vayan buscando como tirar esas aguas en territorio costarricense, que se las reciban porque son locales de Panamá, porque ahora nos están reclamando que con ese muro que está haciendo el CONAVI, se está provocando inundaciones de almacenes y de chinamos, pero si nos vamos a inspeccionar, vemos que todos esos negocios comerciales las tiran hacia lado tico, porque los techos de todos esos almacenes están hacia lado costarricense.

El Señor Alcalde de Barú, manifiesta que ellos van a esperar el criterio de Cancillería, pero si mañana ustedes inician ese trabajo de demarcación en la jurisdicción de ustedes, lo pueden hacer, porque están en su territorio, no hay ningún problema.

El Ingeniero Anel Miranda de la Municipalidad del Barú, manifiesta que ese nos es el problema, con la naturaleza, en base a la topografía del terreno, así va escurrir las aguas, y con todos esos chinamos ahí no se tiene control del agua, por más que se quiera hacer, el agua corre, por donde está más bajo, el agua corre y no le importa si hay chinamos o almacenes.

Es muy importante esta reunión de ambos municipios, pero tal como lo dice el señor Alcalde Municipal, el trabajo hay que hacerlo de forma paulatina.

En lo que respecta a los problemas de agua, esta escurre tanto de lado costarricense como de lado panameño, y prueba es que ellos tienen una planta potabilizadora, y se puede ver como el agua corre por la carretera interamericana corre cualquier tipo de desecho y de aguas y a menudo tienen que estar limpiando.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar solicita al Ingeniero del Municipio del Barú le informe, como vamos a quedar con las inspecciones.

El Señor Anel Miranda, Ingeniero del Municipio del Barú le manifiesta que eso se va a realizar una vez que se haya participado en la reunión del 27 de setiembre, eso no se va a dejar de hacer, quienes están de lado costarricense y quienes de lado panameño.

El Señor Franklin Valdez, Alcalde del Municipio del Barú manifiesta que todo ese trabajo se va a realizar después del 28 de setiembre en conjunto los dos ingenieros de las dos Municipalidades, y ahí vamos a determinar quienes están de lado tico y de lado panameño, demarcar lo que haya demarcar, y hacer las comunicaciones de una vez, si usted tiene cinco metros de lado de Costa Rica, de una vez se le notifica, pero tenemos que ver cuál es la posición de los funcionarios de las Cancillerías.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que ya este Concejo tiene definido la comisión que va a ir a la Reunión de la Comisión de Límites los días 27 y 28 de setiembre y la integran los Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Mainor Castro Aguilar el Sindico Abel Gómez Gómez y la Señora Alcaldesa Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

De igual manera manifiesta a los Señores del Barú que en vista que ya hemos realizados dos sesiones en nuestro Cantón, la próxima sesión de trabajo se la cedemos para que ustedes nos reciban en su Municipio, que ustedes nos comuniquen la fecha y el lugar para reunirnos.

Agradece a los Señores Miembros de Concejo Municipal, como al Señor Alcalde y Funcionarios del Municipio del Barú por la participación en esta sesión.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda hacer una demarcación visible de la línea fronteriza en forma conjunta con el Municipio del Barú de Panamá, para lo cual se solicitará el acompañamiento del Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica y el Tomy Guardia de Panamá.

AcuerdoNº2: Se acuerda nombrar en Comisión a los Señores Regidores Mainor Castro Aguilar, Presidente del Concejo Municipal, el Regidor Jorge Jiménez Sánchez al Sindico por el Distrito de Paso Canoas, Señor Abel Gómez Gómez, para que participen en la reunión de la Comisión de Límites a celebrarse los días 27 y 28 de setiembre del presente año.

ARTICULO QUINTO

PROPUESTAS RECHAZADAS.

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las once horas con cincuenta minutos del día 06 de setiembre del año 2012, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal